



**COCULA**

Gobierno Municipal  
2021 -2024

## Artículo 8

### Fracción VI:

**b) Los servicios públicos que presta el sujeto obligado en donde señale cuando menos la descripción y cobertura del servicio público; los recursos materiales, humanos y financieros asignados para la designación de la función pública;**

Servicios públicos que presta el sujeto obligado:

Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco

### TÍTULO TERCERO

#### De las Autoridades Municipales

#### CAPÍTULO IV De los Jueces Municipales

Artículo 58. Son atribuciones de los jueces municipales:

- I. Conocer, calificar e imponer las sanciones administrativas municipales que procedan por faltas o infracciones a los ordenamientos municipales, excepto las de carácter fiscal;
- II. Conciliar a los vecinos de su adscripción en los conflictos que no sean constitutivos de delito, ni de la competencia de los órganos judiciales o de otras autoridades;
- III. Llevar un libro de actuaciones y dar cuenta al Ayuntamiento del desempeño de sus funciones; y
- IV. Las demás que le atribuyan los ordenamientos municipales aplicables.

Recursos materiales:

- Dos Computadoras (CPU, monitor, teclado, mouse, regulador)
- Copiadora e impresora,
- Dos escritorios,
- Seis sillas,
- Teléfono de escritorio,
- Locker,
- Sello oficial,
- Hojas membretadas,
- Anaquel para archivos,
- Leforts y
- Material de papelería. (hojas blancas, lapiceras, engrapadores, folders, etc.)

Recursos humanos:

- Un juez Municipal,
- Un Auxiliar
- Una secretaria,
- Médicos Municipales,
- Alcaldes,
- Así como también, se cuenta con el apoyo de los elementos de seguridad pública municipal para la entrega de notificaciones en el domicilio de las personas a citar y para el caso de órdenes de presentación estipuladas en el Reglamento de Policía y Buen Gobierno de este municipio de Cocula, Jalisco.

Recursos financieros:

- Pago de nómina al personal del Juzgado Municipal por parte de Hacienda Municipal,
- Gastos de papelería

LIC. EDGAR ALBERTO CORONA PIMIENTA

JUEZ MUNICIPAL



H AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE COCULA JAL  
2021 2024